

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA WAYRAENERGY S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL
DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2019, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **WAYRAENERGY S.A.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

WAYRAENERGY S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.- En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, se inicia la junta en fecha 30 de abril de 2019, desde las 015:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Emilio de la Trinidad Sánchez Pernía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Angel Alberto Da Silva Goncalves, quien es el Gerente General de la compañía. También concurren a la presente Junta los Comisarios de la compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE
VINCCLER C.A., VENEZOLANA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CLERICO COMPAÑÍA ANÓNIMA	\$ 50 000	\$ 50 000	\$ 50 000	\$ 50 000	100 %
TOTAL	\$ 50 000	\$ 50 000	\$ 50 000	\$ 50 000	100 %

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-**

La accionista decide instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018;
- II. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2018; y,
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018;

El Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018.- Toman la palabra los Comisarios de la compañía y expresan: "El informe de los Comisarios se ha realizado de manera conjunta, y refleja fielmente la situación económica de la Compañía relativa al ejercicio económico de 2018, el mismo ha estado a disposición los accionistas, de lo cual solicitamos que el Secretario de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe de los Comisarios en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe de los Comisarios de la compañía relativos al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	50 000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2018.- Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	50 000
Votos en contra	0

Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto y último punto.

III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.- Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, en la cual no hubo utilidades, por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.

Votos a favor	50 000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.- Por no haber otro punto a tratar siendo las 16h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de los Comisarios de la Compañía
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se reinstala la sesión siendo las catorce horas con la presencia de los accionistas. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de la accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.



**EMILIO DE LA TRINIDAD SÁNCHEZ PERNÍA
PRESIDENTE
APODERADO GENERAL DE VINCLER C.A. – ACCIONISTA**